

n

176

S. Saturnino de Nova

off. 24 de set. 1813

Los el presente Excmo. Sr. D. Juan de Dios

Dis. VIO DE MIF OCHOCEINTOS DOS

SETO CUANTO. OBLIGADO MUESTR





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Nos el Cura Párroco, Bayle, y Ayuntamiento de la Villa de San Sadurn de Noya, bajo firmados.

certificamos: que en cumplimiento de la R. Orden de la Regencia del Reyno de 2 de Mayo del corriente año: Haviendo precedido el repicamento general de Campanas, y demas anuncios se publicó en la plaza mayor de esta Villa la Constitución política de la Monarquía Española a los quince dias de los corrientes por la tarde: que a los diez, y seis destinado para semejante funcion en la Igle. se canto Misas en accion de gracias, ala que asistio el Ayuntamiento se leyó dha Constitución en su lugar qual acabada, presto dho Ayuntamiento Clero, y Pueblo el Juramento de observar la, y al ultimo se canto el te Deum en accion de gracias.

y para que conste damos la presente en San Sadurn de Noya firmada de nuestras manos, y sellada con el Sello de dho Conmun a los 17 de Agosto del año 1812.

Ilustre Excmo. Sr. D. Juan Párrago
Por Indisposicion del Sr. D. Juan Párrago
Matheu Baladas Regidor

Ramon Domenech Regidor.

Don Juan Párrago Regidor
Juan Figueras Regidor Asu Negro
Juan 10 Matheu Baladas

